

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 596/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. PATRICIA HELENA LEITAO BAPTISTA frente a UNIVERSAL CORPORATE TRANS SL, ZEBRA FACILITY SERVICES SL, I-VAMOS EXPRESS SL, FOGASA y I-VAMOS EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA núm. 99/2017 que se encuentre en la secretaría de este juzgado a su disposición.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **ZEBRA FACILITY SERVICES SL, I-VAMOS EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SL e I-VAMOS EXPRESS SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a ocho de mayo de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA.

(03/16.616/17)

